



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0916/10/24 Oficio N°: SG.LP-08-2024/3337

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de

materias primas y productos forestales.

AVELINO LOYA HEREDIA

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de octubre de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Octubre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado AVELINO LOYA HEREDIA con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH/0848/2019 de fecha 24 de Junio de 2019, que cuenta con el código de identificación T-08-007-LOH-003/19 ubicado en CALLE SIN NOMBRE S/N C.P. 33560 Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que amp	ara,	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta	Postf
Unidad de Medida		solicitados	inicial	final	inicial	final	
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, Metros cúbicos	64.769	3	478	480	28495439	28495441	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, Metros cúbicos	6.477	1	481	481	28495442	28495442	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

AMBIENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIBIAHUA

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIMUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels:; www.gob.mx/semarnat



Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:				PINO		
Existencia		Unidad de medida:	,			T
inicial:	238.660	METROS CUBICOS		**	FECHA	17/09/2024

Registro de entradas (Relación d <mark>e</mark> remisiones y en su caso reembarques)							
echa	Folio de impr	enta recibido	Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad	
23/10/2024	28165996	2556	AVELINO LOYA HEREIDA	T-08-007-LOH-001/11	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	25.119 /	
22/10/2024	28165995	2555	AVELINO LOYA HEREIDA	T-08-007-LOH-001/11	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	26.171 /	
22/10/2024	28165994	2554	AVELINO LOYA HEREIDA	T-08-007-LOH-001/11	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	25.690 /	
21/10/2024	28165993	2553	AVELINO LOYA HEREIDA	T-08-007-LOH-001/11	MAD. EN ROLLO D.D. DE PINO	26.622 /	
21/10/2024	28165992	2552	AVELINO LOYA HEREIDA	T-08-007-LOH-001/11	MAD, EN ROLLO D.D. DE PINO	25.936 /	
		1					
I.				-			
	-						
7							
otal						129.53	
nuivalencia	de materia nri	ma transforma	da		7	71.24	







Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO			M	IADERA ASERRADA		
Existencia		Unidad de medida:):			
Final:	309.906	METROS CUBICOS		8	FECHA	29/10/2024

			Registro de salidas					
echa	Folio de imprenta recibidó	Destinatari	o y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad			
	464 A 471	SIN USAR						
	472 A 477	SIN USAR						
	1							
1				·				
				·				
"	,r							
				\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \				
		10						
				1	1			
otal								
	e transformacion obtenido							







gob mx

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta		Causa de cancela <mark>c</mark> ión		Folio de imprenta		Causa de cancelación
28177844	457	AGOTADA				
28177845	458	C. POR ERROR				
					2	
)
						
		* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *				
				-		

SE HACE ENTREGA A SEMARNAT CHIHUAHUA LOS FOLIOS CANCELADOS Y NO UTILIZADOS QUE SE ASIENTAN EN LA PRESENTE PAGINA









Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00